

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de IMPORTOTAL S. A., informo a ustedes señores accionistas de la situación de la empresa y las actividades del ejercicio económico 2014.

1.- Libros y Registros

Durante el ejercicio 2014, se realizaron verificaciones periódicas de los libros de accionistas y actas de juntas, en los que se aplicaron principios y normas de general aceptación, tienen soporte adecuado y están observados según las disposiciones legales vigentes.

2.- Normas y Procedimientos

Los administradores de la Compañía han observado de manera regular las normas legales, estatutarias y reglamentos, las resoluciones de las juntas generales y las regulaciones vigentes en el país.

3.- Políticas Contables

Las cifras de los estados financieros guardan relación y corresponden a los registros contables que mantiene la empresa.

4.- Evolución del Negocio

A continuación breves comentarios de cómo están compuestas las cifras del ejercicio:

Activo Corriente: El activo corriente está compuesto por los valores registrados por la empresa para cubrir el valor correspondiente al capital pagado de la misma.

Pasivo Corriente: El pasivo corriente son los valores que la empresa debe pagar a proveedores nacionales como a Accionistas.

Patrimonio: Está compuesto por los valores asignados por la Superintendencia de Compañías como capital suscrito o asignado y por reservas.

Señores Accionistas he examinado la situación financiera por el ejercicio fiscal 2014 en la que reflejan los movimientos contables tanto de ingresos como egresos, por lo que refleja una utilidad bruta de \$ 775,19, menos el 15% utilidad de los trabajadores \$ 116,28 a repartir hasta el 15 de abril del año 2015, Impuesto Renta el 22% \$ 144,95, quedando una utilidad del ejercicio de \$ 513,95, por la cual sugiero que no sea repartido este valor, y sea contabilizado en la cuenta contable utilidades no distribuidas.

Saludos cordiales,



Sr. Xavier Sánchez
Comisario